Consejo General de los Colegios de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros

NOTA DE PRENSA

Madrid, 15 de mayo de 2025

El Consejo General plantea al MAPA sus quejas por las disfunciones detectadas en los puestos de control fronterizo

Una delegación del CGAA se reúne con responsables de la Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera

Una delegación del Consejo General de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros (CGAA) mantuvo el pasado martes una reunión con responsables de la Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), con el objetivo de trasladar las disfunciones detectadas en el funcionamiento de la plataforma CEXVEG (Comercio Exterior Vegetal) y los graves perjuicios que éstas están ocasionando en el despacho de mercancías en los puestos de control fronterizo.

La delegación del CGAA, presidida por su presidente, Antonio Llobet, e integrada también y entre otros, por los presidentes de los colegios de Valencia y Tenerife, Antonio Noguera y Juan Fraterno, respectivamente, reiteró al equipo rector de la Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera, encabezado por María del Carmen González, las reclamaciones que ya hizo públicas a principios de abril y se remontan a la entrada en vigor de la instrucción del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales que supuso la implantación de un sistema único integrado e incluyó los servicios de Sanidad Exterior en la operativa del MAPA.

Los representantes del sector pusieron de manifiesto una larga lista de deficiencias, como la incompatibilidad de programas, fallos del sistema, lentitud de la plataforma, retrasos en las respuestas, dificultades en la tramitación, limitaciones en la capacidad

de los ficheros y falta de inspectores, entre otros. Subrayaron que estas carencias están provocando efectos muy negativos: mayores costes por demoras y paralizaciones, sobrecarga de trabajo tanto para los profesionales del sector como para los importadores, y pérdida general de eficiencia en los procesos de comercio exterior.

Por su parte, desde la Subdirección General se solicitó comprensión ante la magnitud de los cambios implantados y se anunció que se está desarrollando una nueva aplicación, que previsiblemente estará operativa en noviembre y corregirá los errores detectados. Asimismo, ofreció a los agentes de aduanas un canal específico de comunicación vía correo electrónico para remitir incidencias y agilizar su resolución.